

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Criminología
Doble Grado:	
Asignatura:	Psiquiatría Forense
Módulo:	Disciplinas Forenses
Departamento:	Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica
Año académico:	2012/2013
Semestre:	Primer semestre
Créditos totales:	6
Curso:	2º
Carácter:	Obligatoria
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	B1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		60%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		40%
c. Actividades Dirigidas (AD):		

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

2. EQUIPO DOCENTE

2.1. Responsable de la asignatura:

Guillermo Repetto Kuhn

2.2. Profesores

Nombre:	Guillermo Repetto Kuhn
Centro:	Facultad de Ciencias Experimentales
Departamento:	Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica
Área:	Toxicología
Categoría:	Profesor Titular de Universidad
Horario de tutorías:	Martes y Jueves de 10.30-12.30 previa cita por correo electrónico del aula virtual
Número de despacho:	22.B.08
E-mail:	Grepkuh @upo.es
Teléfono:	954978005

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

Nombre:	Profesor por contratar
Centro:	Facultad de Ciencias Experimentales
Departamento:	Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica
Área:	Toxicología
Categoría:	Profesor Asociado
Horario de tutorías:	
Número de despacho:	22.B.08
E-mail:	
Teléfono:	954978005

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

Los resultados del aprendizaje derivados del seguimiento y superación de esta asignatura o materia conciernen a la aproximación global del estudiante al contenido teórico-práctico de la misma, de tal manera que se logre, a la conclusión del proceso formativo, la adquisición de las competencias y habilidades inherentes a esta asignatura o materia. La misma posee, además, un carácter esencial para la adquisición de las competencias y habilidades obligatorias de la totalidad de la titulación.

Al término de la formación impartida en esta materia, el alumno será capaz de:

- Distinguir los distintos trastornos de la personalidad y su implicación en la criminalidad.
- Comprender y aplicar adecuadamente la terminología y los conceptos básicos de la Psicopatología.
- Identificar los principales cuadros psiquiátricos involucrados en la actividad criminal.
- Distinguir las características específicas de los trastornos mentales.
- Exponer las bases de la drogadicción como causa de criminalidad.
- Analizar la psicopatología del abuso infantil o de género.
- Evaluar críticamente el informe psiquiátrico y su valor pericial.
- Aplicar las bases del tratamiento psíquico de los inimputables.

3.2. Aportaciones al plan formativo

La materia Psiquiatría Forense consta de 6 créditos ECTS y se imparte en el primer semestre del segundo curso del Grado en Criminología. Tiene carácter obligatorio y se encuentra dentro del Módulo DISCIPLINAS FORENSES, junto a otras asignaturas como Medicina Legal, Toxicología y Policía Científica.

Con ella se pretende que el alumnado adquiera las competencias específicas de la asignatura y desarrolle las competencias genéricas del módulo y la titulación. En concreto, se pretende que lleve a cabo un aprendizaje utilizando un tipo de razonamiento lógico y crítico aplicable a otros muchos ámbitos.

Su conocimiento es esencial para la comprensión y futura aplicación en las asignaturas que verá en cursos superiores dentro de los módulos de Disciplinas Forenses y de Métodos y Técnicas de Investigación en Criminología; y, en varias de las optativas del



GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

cuarto año de formación (Biología y Genética Forense, Laboratorio Criminalístico, Física Forense, Química Forense y Entomología y Botánica Forenses. Por tanto, su aprovechamiento es esencial para el desarrollo de cualquiera de los perfiles profesionales hacia los que el alumno decida orientarse al finalizar el Grado en Criminología.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

No existen requisitos previos específicos para cursar esta asignatura, pero se aconseja el repaso de los conceptos aprendidos en las materias básicas cursadas previamente, especialmente de la asignatura "Psicología Criminal".

Se aconseja tener buenos conocimientos de informática a nivel de usuario y estar familiarizado con el aula virtual.

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

CG12 - Saber argumentar y expresarse de modo coherente e inteligible de forma oral y escrita.

CG8 - Saber aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas y la toma de decisiones.

CG10 - Ser capaz de apreciar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

Tras la superación de esta materia, el alumno debe ser capaz de:

CE3 - Conocer las técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad.

CE5 - Realizar, evaluar y ejecutar proyectos e informes científico-técnicos relacionados con la criminalidad.

CE8 - Saber seleccionar los datos con relevancia criminológica que sean útiles para emitir una resolución judicial.

CE9 - Saber atender las necesidades de la víctima, con especial referencia a las víctimas de la violencia de género o menores.

CE25 - Habilidad y capacidad para analizar evaluaciones psicológicas y psiquiátricas.

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

Tema 1. La Psiquiatría Forense

Concepto. Objetivos. Ámbitos de aplicación. La prueba pericial en Psiquiatría Forense

Tema 2. La imputabilidad y su valoración médico-forense.

Concepto. Criterios y procedimiento de valoración. Causas que la alteran. Causas que la modifican.

Tema 3. La capacidad de obrar y el proceso de incapacitación.

Concepto de capacidad. Diferencia entre los conceptos de imputabilidad y capacidad. El proceso de incapacitación: causas de incapacitación, situación jurídica del incapacitado y contenido del informe pericial. Internamiento del enfermo.

Tema 4. Los trastornos del desarrollo.

Concepto y tipos. Retraso mental: concepto, etiología, diagnóstico, manifestaciones clínicas, valoración y repercusión sobre la criminalidad.

Tema 5. Deliriums, demencias, trastornos amnésicos y otros trastornos cognitivos. Trastornos mentales de origen orgánico.

Delirium: Etiología, sintomatología, diagnóstico y repercusión sobre la criminalidad. Demencias: epidemiología, etiología, alteraciones psicopatológicas y cuadros clínicos, desestructuración de la personalidad, pensamiento, síntomas psiquiátricos, afasia, apraxia y agnosia, tipos clínicos de demencias, diagnóstico. Otros trastornos amnésicos y cognitivos. Repercusión sobre la criminalidad.

Tema 6. Los trastornos relacionados con la drogodependencia (I): alcohol

Tema 7. Los trastornos relacionados con la drogodependencia (II): opiáceos y cocaína

Tema 8. Los trastornos relacionados con la drogodependencia (III): cannabis y otras drogas.

Tema 9. Los trastornos psicóticos (I). Esquizofrenia.

Tema 10. Los trastornos psicóticos (II). Trastorno delirante.

Tema 11. Los trastornos afectivos.

Tema 12. Los trastornos de ansiedad.

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

Trastorno por estrés postraumático.

Tema 13. Los trastornos somatomorfos, facticios y disociativos.

Tema 14. Los trastornos de la inclinación sexual.

Parafilias.

Tema 15. Los trastornos del control de los impulsos.

Tema 16. Los trastornos de la personalidad.

Concepto y clasificación. Tipos clínicos, evolución, pronóstico y tratamiento.

Trastorno antisocial.

Trastorno límite de la personalidad. Aspectos forenses.

Se complementan con EPDs sobre casos prácticos de diferentes cuadros psiquiátricos y su repercusión en la criminalidad.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

Esta materia se desarrolla en el contexto de aplicación del Sistema Europeo de Créditos (ECTS), adoptando una organización de la enseñanza-aprendizaje con la siguiente estructura:

- Enseñanzas Básicas (grupo de 60 alumnos): en estas sesiones se expondrán los aspectos teóricos básicos de la asignatura. El procedimiento utilizado serán las clases magistrales con una clara orientación a la participación del alumnado. Esta parte supone el 60% de la parte presencial de la asignatura. En ellas se pretende que el alumno adquiera el método deductivo, tanto en aspectos teóricos como prácticos.

- Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (grupo de 20 alumnos): se llevarán a cabo en el laboratorio de prácticas, aula de informática o seminario, en grupos de 20 estudiantes. Esta parte supone un 40 % de la asignatura. Se seguirá un procedimiento de aprendizaje mediante el estudio de casos prácticos individuales y colectivos, buscando una aún mayor implicación por parte del alumnado. En el laboratorio se trabajará por parejas y en el resto de actividades, por grupos de entre 4 y 6 estudiantes. Los estudiantes prepararán informes escritos y harán presentaciones sobre sus resultados.

- Sesiones de tutoría: Habrá dos tipos de tutorías, presenciales y virtuales a través del aula virtual, a través de la cual se facilitarán los materiales complementarios. Las tutorías presenciales podrán ser a su vez en grupo o individuales.

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

7. EVALUACIÓN

La calificación final de la asignatura será el resultado de sumar a la calificación del examen teórico-práctico (máximo de 7) (70%), la calificación obtenida en las actividades realizadas en Prácticas y desarrollo (máximo de 3) (30%).

El examen, de carácter escrito, constará de preguntas de tipo test de carácter teórico-práctico y preguntas de desarrollo.

La participación en las actividades de las EPD incluyen, con carácter general, la asistencia, preparación y participación activa en éstas. En ellas se realizarán pruebas, de carácter escrito u oral, en evaluación continua y de acuerdo a la diferente complejidad de las actividades desarrolladas por los estudiantes (lecturas, prácticas, exposiciones, resolución de casos prácticos, lectura y búsqueda de información o cualquier otra detallada en la guía específica).

Para aprobar la asignatura en cualquiera de las convocatorias la suma de las calificaciones obtenidas en el examen y en las prácticas y actividades dirigidas deberá ser, al menos, de 5 puntos. Y para poder efectuar tal suma será necesario que la nota obtenida en el examen sea, al menos, de 3 puntos.

En el caso en que el alumno no realice las actividades de las EPD, en la nota final de la asignatura la calificación correspondiente a dichas actividades será de 0 puntos. En tal caso, para superar la asignatura el alumno deberá obtener en el examen, al menos, 5 puntos sobre 7.

Si el estudiante no supera la asignatura en la convocatoria de febrero, los puntos de las actividades de las EPD se conservan para la convocatoria de julio. En esta convocatoria habrá un nuevo examen final de la asignatura, de igual formato y con la misma ponderación.

Movilidad:

Aquellos alumnos que se encuentren cursando estudios en el extranjero como consecuencia de su participación en programas de movilidad organizados por la UPO, podrán recuperar, los bloques de las Enseñanzas prácticas y de desarrollo y de actividades dirigidas mediante la realización de otras actividades propuestas por el profesorado de la asignatura. Esta situación deberá comunicarse por escrito al profesor/a encargado/a de la asignatura durante las dos primeras semanas del inicio del semestre académico.

Nota: Título II. Capítulo II. Artículo 14.2 y 14.3 de la Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado (aprobada en Consejo de Gobierno de la UPO el 18 de julio de 2006): “En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

material no original, incluido aquél obtenido a través de Internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica. Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica requerida por la Dirección del Departamento, decidir sobre la posibilidad de solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador”.

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

GENERAL

- Carrasco Gómez JJ; Maza Martín JM. Tratado de Psiquiatría Legal y Forense. 4ª Ed. Editorial. La Ley Actualidad. Madrid. 2011
- Checa González, M.J. Manual práctico de Psiquiatría Forense, Ed. Elsevier Masson, Madrid, 2010.
- García Andrade JA. Psiquiatría Criminal y Forense. Ed. Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid. 2002

ESPECÍFICA

- Bobes García J; Casas Brugué M; Gutiérrez Fraile M. Manual de Evaluación y Tratamiento de drogodependencias.. Ed. Ars Médica. Barcelona 2002.
- First, MB. Clasificación de enfermedades mentales de la American Psychiatric Association (APA) DSM-IV-TR. 2001
- Fuertes Rocañín, JC; Manual de psiquiatría forense. Arán Ediciones, S.L. 2012
- Marco Ribé, J. Martí Tusquets, J.L. Psiquiatría Forense, 2ª Edición, Ed. Espax, Barcelona. 2002
- Soria Verde MA. Manual de psicología penal forense. Atelier. Barcelona. 2002.

EN INTERNET



GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

- Forenciencia.com - Encuentra información forense y criminalística. Web creada por el profesorado de la asignatura para facilitar el acceso a sitios de interés forense. <http://forenciencia.com/>